¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1837. N. 4,162

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
PRECIO
Subscripcion per mes . . . . 7 Pesos
Números sueltos . . . . 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Obras selectas y nuevas llegadas por el último buque frances.

La muger de dos maridos, 1 t., Manual de delitos y penas 1 t. La Cruz de Madera ó el tesoro escondido, 1 t., La Guirnalda de Flores, 1 t., La Paloma ó el crimen castigado, 1 t., La víspera de Natividad, 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t., Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t., La Hada benéfica buena amiga de los niños, á t., El corderillo ó la buna hija 1 t., Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t., El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t., La Luciérnaga y la Capilla de la Celva, 1 t., Sandfor y Merton, historia moral por Berquin, 4 t., Alfonso ó el hijo natural por Madama Genlis, 3 t., Aventuras de Robinson Cruzoe, 4 t., Carolina de Lichtfild, 4 t., Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes, con 12 láminas finas, 2 t., Instituciones canónicas de Juan Devoti, 2 t., Aventuras de Telemaco con 24 láminas 1 t., Curso de Geografia, por Letrone, 1 t., Gramática francesa de Chartereau, 1 t., Libertad de los mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1 t., Diez años de la vida de una muger, 1 t., La vida de Santa Genoveva, 1 t., Las veladas de invierno, 3 t., Atala, 1 t., Ultimo Abencerrage, 1 t., Alberto ó el Desierto, 4 t., Belisario, 1 t., Castillo de Kenilworth, 4 t., Clara de Alba 1 t., Cuentos de las hadas, 1 t., Carlos y María 1 t., Carácter de las mugeres, 1 t., D. Quijote 6 t., El Talisman, 3 t., El Renegado, 2 t., El Solitario, 2 t., Educacion de las hijas 1 t., El Flibustero, 1 t., El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1 t., Gonzalo de Córdoba, 2 t., Guillermo Tell, 1 t., Herman y Dorotea, 1 t., La Huérfana de Suiza, 1 t., Ilustres Americanas, 1 t., Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t., Las Tardes de la Granja, 6 t., Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t., La Juventud Ilustrada, 1 t., El Asesinato 3 t., Los Recreos de Eugenia, 1 t., La Selva, 6 t., Los Natches, 4 t., La Princesa de Amafil, 1 t., Las Cuatro Edades, 1 t., La Caverna de Strozzi, 1 t., Los Misterios de Udulfo, 10 t., Mis Prisiones 3 t., Nuevo Robinson, 2 t., Pablo y Virginia, 1 t., Erúditos á la Violeta, 1 t., Premio de la Benevolencia, 1 t., El Pié de Frasquita, 2 t., Paseos de Granada, 2 t., Seis meses en Londres, 1 t., Teresa 1 t., Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t., Viages de Gulliver, 4 t., De Anacarsis 4 t., Werter ó las Pasiones, 1 t., El Viajador Sensible, 1 t., Arte de Bella Produccion, 2 t., Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t., Cartas Persianas, 2 t., Idem Peruanas, 1 t., Idem de Cabarrus, 1 t. id. de la Princesa Witina, 2 t., Carlos y Fanny, 2 t, Clarisa Harlowe en frances, 14 t., el Anticuario por W. Scott, 4 t. el Ultimo Mohicano, 4 t., el Pintor de Sausburgo, 1 t., Dote de Paquita, Juan Sbogar 2 t., La Abadía de Grasvila 4 t., Los Incas 2 t., Los Tres Gil Blases 4 t., Matilde ó las Cruzadas 4 t., Numa Pompilio 2 t., Delfina, por Madama de Stael 6 t., P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispaciuis ilustrati 1 t., Los dos Robinsones 2 t., Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometria, Cosmografía y Pilotage 1 t, Macarté, lecciones de navegacian 1 t., La Huérfana Rusa 1 t., Grandeza de los Romanos 1 t, El Nuevo Gullivert, 1 t, Compendio de la Geografia Universal, 1 t, La Cristina, 1 t, Mitologia 1 t, Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t, Historia de España, 2 t, Materia médica externa, 1 t., Catecismo de Fleury, 1 t., Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t., Su Comentario, 2 t., Historia del Jacobinismo, 4 t., Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t., Teneduría de Libros por Ed Desgranges, 1 t., Segur, historia de Napoleon, 4 t., Curso de Política Constitucional por B. Constant, 4 t., Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t., Corina, 4 t., Cárlos Barimore, 1 t., Guerras de España por Foy, 8 t., Poesías selectas españolas, 4 t., Almacen de Frutos Literarios, 2 t., Lecciones de Geografía por Gautier, 2 t., El Robinsoncito, 2 t., Bepa, 1 t., Sitio de Corinto, 1 t., Ciceron de oficiis, 1 t., Vida de los Filósofos antiguos, 1 t., Historia de Ismail y Mariam, 1 t., Misale Romanum, 1 t., Breviarium, 5 t., Fábulas de Samaniego, 1 t, Amor fastidia, 1 t., Aventuras de D. Felix Salazar 1 t., Administracion de Justicia, 2 t., Apología católica, 2 t., Aritmética para niños, 1 t., Accidentes de la niñez, 1 t., Burlamaqui, 1 t., Buchan, Medicina doméstica, 1 t., Bellezas de los estudios, 2 t, Baron de Trenk, 2 t., Clínica médica, 2 t., Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t., Constitucion de España del año 12, 1 t., Conquista de Méjico, 3 t., Camino del Cielo, 1 tomo, Clara de Alba, 1 tomo, Coleccion diplomática, 1 tomo. Obras de Cabanis, 7 t., Carlos y María, 1 t., Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1 t., Deberes del hombre, 1 t., Diccionario judicial, 1 t., Espectaculo de la Naturaleza, 16 t., Garantias individuales, 2 t., Historia galante del Joven Siciliano, 4 t., Imitacion de Cristo, 1 t., La Araucana, 4 t., Memorias del General Miller, 2 t., &c. &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) número 60 cerca del correo viojo.—a6 4ceod.

Se vende ó se fleta,

La barca americana *General Stark*, su capitan Gewge Paine, de Boston, del perte de 230 toneladas.—Es buque velero, y será vendido ó fletado segun las propuestas que aparezcan mas ventajosas. dentro de muy pocos dias entrará en Balizas interiores, donde se podrá ver por las personas que deseen comprarlo ó fletarlo; y el inventario se hallará en casa de los que suscriben, donde se podrán informar delos demas pormenores. a1

Otoño.

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de mal venereo, pujos, evacuaciones, llagas interiores, ó esteriores, dolorez reumáticos, epilepcia ó gota-coral, ahogos, ó sea la enfermedad que fuere. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin, que viéndose con D. Eduardo Salas hallan remedio para sus males. a1 1m

For sale, Freigth or Charter.

The barque *General Stark*, cap. George Paine, of Boston, of the burthen of 230 tons, or thereabouts, á good and fast sailing vessel: will be either sold or freighted, as offers may appear most advantageous.

The vessel will be in the inner roads in á day or two, (where she may be examined by persons desirous either to purchase or charter her) and the inventory seen at the subscribers, with whom terms can be arranged—

a1 ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

PARA
CADIZ Y MALAGA
(PASAGEROS SOLAMENTE.)
LA
HERMOSA Y DE PRIMERA MARCHA
FAGATA SARDA
EOLO

Forrada clavada en cobre, su capitan Gianello, saldrá del puerto de Montevideo infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril; los Sres. que gusten trasladarse á los mencionados puntos hallarán en este buque las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo al escritorio de su consignatario.

Don José Gestal.
Calle de la Victoria núm. 150.
a4 1m

Robo de ovejas.

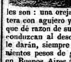

Hace como 20 dias que se han robado una majada grande en el partido de Chascomus, como mil cabezas, la mayor parte mestizas. Sus señales son: una oreja despuntada, la otra entera con agujero y boton en la nariz. El que dé razon de su paradero ó noticias que conduzcan al descubrimiento del robo, se le darán, siempre que se recuperen, quinientos pesos de gratificacion. Ocúrrase en Buenos Aires á la calle de Representantes No. 6, y en Chascomus á su dueño D. UBALDO PEREIRA. a4 15p

Aviso.

Bordonas superiores, ó entorchados de plata para guitarra.

EN el almacen de efectos Núm. 39¾ calle de la Victoria, se hallarán bordonas sobresalientes á los precios que se indica, con arreglo á la cantidad que se compre de ellas.—

Tomando de 1 á 20 gruesas 22 pesos la gruesa, de 20 gruesas para arriba 20 pesos la gruesa. m18 1m

DEPENDIENTE de Farmacia.

SE necesita uno que sea intelijente en la Botica calle de la Paz número 29. a15 3p

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

PERU Y CHILE.

Uno de los caractéres mas prominentes de la *administracion protectoral* en el Perú; de esta administracion denominada asi por ella misma, aun cuando solo proteje los intereses de una ambicion mezquina, pueril y ridícula en el caudillo que la preside, y los intereses vergonzosos de sus principales clientes, puede definirse con los pormenores de esa superchería con que procura conquistar la simpatía del comercio extranjero en estos mares. Propalan por diversos conductos especies calumniosas, que ha presentado como otras tantas pretenciones de parte de Chile; procurando otorgar á los Agentes públicos de otras naciones, una participacion indebida aunque momentánea mientras duran sus conflictos, en asuntos peculiares de su política interna; ostentando en fin hasta la extravagancia, liberalidad en sus palabras y laboriosidad en sus medidas administrativas, para dár una falsa y exagerada idéa de sus deseos é intenciones venideras, pretende ligar muchas esperanzas á la existencia del régimen absoluto y anti-americano con que ha logrado vilipendiar al Perú y Bolivia, y amagar las instituciones populares de las Repúblicas vecinas. Los Agentes públicos encargados de proteger los intereses del comercio extrangero sobre sólidas bases, tienen que pensar mucho sobre la línea de conducta que conviene á los súbditos de sus respectivas naciones, para que no se entienda que aun aparentemente pueden ligar sus intereses á los de un mandatario anti-popular, cuyas pretensiones principian á excitar una alarma general en los pueblos limítrofes, y á la cual contestará una explosion mas ó menos violenta en Bolivia y el Perú. El régimen mas ó menos tiránico de los ambiciosos que han despotizado algunas de las nuevas Repúblicas americanas, ha sido tan efimero como todos los obstáculos que se opusieron por el gobierno de España al impulso de la revolucion que principió á regenerar estos paises. Las arterias y maquinaciones mejor calculadas para sostener la ambicion de esos caudillos, han fracasado siempre por el solo impulso del espíritu que se desarrolla en América con vigor. Los reveses de la guerra intestina pueden producir una paralisis momentanea en la constitucion moral de los pueblos americanos, que manifieste los visos de una aparente conformidad con las pretenciones de un déspota, pero la revolucion instantanea siempre creciente ó mas ó menos oculta, qᵉ esperimentan, derriba mas ó menos pronto las barreras opuestas por el crimen ó los abusos de un aspirante de poder.

Esa estensa telaraña que entretege hoy dia el General Santa-Cruz con el nombre de Confederacion Perú-Boliviana, es un remedo de la Confederación sobre una escala mas estensa imaginada por el General Bolivar. La idéa de esa Confederacion minó rápidamente la popularidad de este célebre caudillo de la independencia sud-americana; su poder cayó por tierra en breves dias, y hasta la muerte, la prevaricacion de sus principios liberales fué castigada no solo con rigor sino con injusticias. Este fué el resultado que obtuvo Bolivar de un estravío que revelaba planes aún ménos ridículos y antipopulares, que los que nos anuncia la fatuidad en un caudillo obscuro de la guerra civil en una de las secciones Sud-americanas. Sucre y algunos otros hombres de un mérito real, adheridos mas ó menos á los desaciertos de Bolivar, corrieron el mismo destino, y bastaría tener en la memoria en nuestro concepto estos antecedentes, para convencerse de cuan deforme y pasajero debe ser al juicio de los hombres sensatos, la caricatura en política que representa el General Santa-Cruz y su sistema. A los intereses de los neutrales conviene que las idéas populares en estos paises no encuentren en ellos otros tantos preconizadores de un régimen de absolutismo. Una falsa idéa de los hombres qᵉ figuran en el Perú y Bolivia, como tambien del estado político y moral de estos pueblos, hace emitir frecuentemente erróneos conceptos sobre los hombres que pueden prestar mejores garantías al órden y reposo doméstico. Hemos oido con estrañeza ponderar los frutos de esa administracion corrompida y despótica que ha dominado por siete años en Bolivia, haciendo valer la tranquilidad interior que ha disfrutado este pais en ese período, como si se ignorase que Chile y Venezuela desde 1830, y Nueva Granada desde 1831, gozan de un órden regularizado y de una paz profunda que solo ha sido interrumpida instantáneamente en el segundo de esos paises, y de un régimen constitucional mas ó menos perfecto de que en Bolivia tan solo se han encontrado vestigios en mentirosos escritos. Bolivia ha permanecido tranquila, porque su rég men económico planteado ó mejorado esclusivamente por el General Sucre daba la posibilidad de sostener una fuerza veterana de 3,500 soldados. Bolivia es un país esencialmente pacífico por la inmensa superioridad numérica de su poblacion indígena, tan remarcable por su impasibilidad é inercia; por tanto el gefe que ha podido sostener en Bolivia la tranquilidad interna, ha hecho bien poca cosa con semejantes elementos. Entretanto ¿qué existe en Bolivia de real y positivo, como emanaciones naturales del sistéma político adoptado allí en 1825?—nada absolutamente. La administracion pública en todas las ramificaciones de su mecanismo, es tan despótica y tiránica como puede serlo en una grande escala la administracion del interior de Rusia. El General Santa Cruz ha corrompido todos los resortes de esa máquina política, exigiendo una servilidad vergonzosa y excitando el despotismo de todos los empleados de la administracion en sus rangos respectivos. La seguridad individual es comprada allí al precio de las adulaciones mas bajas ó del aislamiento mas intolerable. La libertad de la prensa es absolutamente desconocida, y la de las opiniones, emitidas aunque sea con reserva por la palabra, excita persecuciones mas ó ménos tenaces y brutales. En Bolivia no se puede escribir, no se puede leer sino lo que conviene y halaga el orgullo de su ridículo tirano. Véanse en prueba de ello los periódicos que allí se publican en loor eterno del general Santa Cruz. El espíritu servil extremadamente rastrero que en ellos se encuentra, dá una muestra del despotismo de la administracion interior de Bolivia, de la corrupcion de su Gobierno, y de la retrogradacion creciente de las únicas ideas que en ese país pueden plantear y robustecer las instuciones populares que tan solo en apariencia se proclaman en él desde 1829. El contagio se ha querido extender al Perú, y para inocularlo con él se han excitado allí las revueltas, y en seguida se ha puesto en ejecucion la conquista; mas esta adquisicion ha puesto en movimiento y alarma todas las ideas, todos los sentimientos que alimentan en América esa regeneracion gradual de los pueblos, que los conducirán al fin a una organizacion tan libre y tranquila como prospera y duradera.

Las consideraciones que preceden suministran suficientes motivos para creer, que sea cual sea el colorido exterior de la administracion protectoral, debido á los matices que le suministra la pintura de esos escritores corrompidos vendidos á sus miras, y á la ostentacion de una capacidad ficticia, ella será tan efimera como poco duraderas las ilusiones que han creado sus embustes. Basta conocer medianamente el espíritu de las ideas que predominan en America, para persuadirse que esa administracion principia á concitar y sublevar contra sí todos los sentimientos generosos, todos los destellos de las nobles pasiones que sostuvieron la guerra de la independencia; de estas pasiones que rechazan al despotismo con doble energía, cuando se egercita con una necia jactancia y una impolítica que toca en signos de demencia. Dígase lo que se quiera del estado de la opinion pública en el Perú y Bolivia por los órganos del Protector; cítense en horabuena algunos testimonios de popularidad: todo esto no revela la opinion de las masas, y sí solamente la de algunas clientes del poder, que arrancan al miedo de algunos hombres diversos signos de una aprobacion fingida. El odio popular se robustece gradualmente á la par en que parece consolidarse la opresion, y dada la señal aun con débiles elementos, la esplosion sumirá en un abismo á ese pigmeo tiranuelo y sus satélites.

Los hombres previsores, y en general todos aquellos que comprometen de alguna manera su posicion, prestando su apoyo directa ó indirectamente á la administracion anti-popular que oprime actualmente al Perú y Bolivia, deben reconcentrarse en una neutralidad estricta si no quieren sobrellevar los rencores que les dejaría por única herencia el tirano del Perú. Los Agentes públicos que participen del mismo error, deberian seguir la misma línea de conducta, para borrar las ligeras prevenciones que pueden haber concebido los enemigos del despota que tiraniza aquellas Repúblicas. Sus deberes así se los prescriben, y la política se lo aconseja á todos ellos. Engañosas apariencias dán á sus ojos un carácter estable á la administracion protectoral, pero muy pronto verán, cuando la escena principie á agitarse, que se desploma en pocos dias el edificio grotezco que pretende edificar ese insignificante caudillo, que representa en su persona todos los contrasentidos de la revolucion, los caprichos mas ciegos de la fortuna, y el fruto de las combinaciones corrompidas de uno de esos aspirantes que han engangrenado por mas ó ménos tiempo la constitucion física y moral de los pueblos americanos.

(Del Mercurio de Valparaiso.)

—

Hemos sabido que hay aquí, ó en Valparaiso, una carta de un Gonzalez, teniente de la marina chilena, que anuncia las disposiciones del General Santa-Cruz á firmar la paz; y aun se avanza á asegurar que está pronto á comprarla al precio de dos millones, que daria por indemnizacion de los perjuicios y gastos ocasionados á Chile con la expedicion de D. Ramon Freire y sus consecuencias.

No hemos logrado ver esta carta, ni tenemos de ella mas noticia que la que hemos adquirido por la voz general. Mas en la suposicion de que exista, pasarémos á hacer algunas reflexiones, que la publicidad de este hecho demanda.

No estamos lejos de creer que el General Santa-Cruz prefiera una paz cualquiera á una guerra, que no le ofrece, por cierto, el porvenir mas halagüeño. Siente la opinion de todo el Perú fermentar contra su dominacion, y teme que á las pocas tropas peruanas que conserva contagien los sentimientos y las ideas del pueblo enemigo.—El ejército boliviano tampoco le ofrece garantías muy sólidas de futura fidelidad, desde que el brazo de las autoridades ha tenido que emplearse ya en contener à periodistas, que recordando la declaracion de la independencia boliviana descubrian designios de atacar los planes del pacificador, ya algunas otras muestras de descontento que excedian en gravedad á los discursos del mejor periódico. La aparicion del mas pequeño cuerpo de tropas en el territorio peruano se presenta á sus ojos como la señal de la conflagracion de los dos pueblos: en el cuartel general de los chilenos, vé el cuartel general de los desesperados que se multiplican diariamente en Bolivia y el Perú.

La paz le tranquiliza: debe desear la paz; y no dudamos que daria por ella, no dos millones de pesos, pero á lo ménos cuanto creyese fácil sacar del bolsillo particular, que es el cuerpo de reserva de su tesorería. Lo demas lo completaria con las humillaciones y bajezas que se le exigiesen.

Pero ¿será duradera y sólida una paz con el protector, sin la disolucion de la confederacion? ¿Si no lo es, tendremos facilidad para volver á ponernos en la actitud respetable y ventajosa en que hoy nos hallamos? El exámen de estas cuestiones vá á ocuparnos con la brevedad que exige la estrechez de nuestras columnas.

Las intenciones hostiles que el General Santa-Cruz ha abrigado contra Chile, y que han producido la declaracion de la guerra, están manifestadas por hechos notorios, que no pueden haber debido su orijen á otro principio. Las providencias tomadas por la administracion chilena, para detener los progresos de esta enemistad tan imprudentemente descubierta, no pueden haber contribuido sino á irritarla. El conquistador, desvanecido por los triunfos que dieron un ensanche tan prodigioso al territorio de su autoridad, se imaginaba un coloso de poder, al que los pueblos vecinos no podian levantar los ojos sino para espantarse. El Gobierno de Chile rompió el lienzo de la fantasmagoría; y reveló al mundo que ese poder terrífico no era sino la sombra de una figura pequeña, abultada por los artificios de un prestigiador. Esto no puede haber despertado en el alma del protector otro sentimiento que el de un despecho que la impotencia comprime, otro deseo que el de una venganza, que aguarda para estallar ocasion mas propicia y elementos mas poderosos. Hará la paz, no porque se halle animado hácia el gobierno chileno de un espíritu de benevolencia, que no tiene á que deber su orijen; no porque se halle convencido de la importancia de cultivar las relaciones entre dos pueblos ligados por tantos vínculos; sino porque palpa su debilidad para la guerra, porque todo se conjura á persuadirle que el altar de la victoria vá á erigirse sobre los escombros de su autoridad.

¿Qué vínculos sostendrán esta paz con un hombre que todo lo reduce à su persona, á su ambicion, á sus intereses y á sus caprichos? No pueden ser la sinceridad y la buena fé, porque las cuestiones con Chile no han podido darles nacimiento en quien carecia de ellas, sino por el contrario deben haber contribuido á alejarlas. No puede ser el bienestar del pueblo que gobierna, porque tenemos artas pruebas de que este no es principio de política del General Santa-Cruz cuando ese bienestar se halla en contradiccion con cualquiera de sus pasiones, con cualquera de sus puerilidades. ¿Será una garantía extrangera? Hé aquí el único refugio bajo del cual se recogeria el doblez del pacificador, en la imposibilidad de presentar seguridades en su carácter y en sus principios á los Gobiernos que han sido testigos de sus falsias y de sus abusos.

Pero la garantía de una tercera potencia tampoco llena el objeto. Ni en el arrojo, ni en las facultades, ni en el sistema político de Santa-Cruz está el emprender hostilidades abiertas y atrevidas contra Chile, rompiendo el pacto a cuya observancia se halla comprometido; y este seria cabalmente el único caso en que se podrian presentar al fiador de la paz pruebas evidentes de su infidelidad. El protector hace la guerra con cartas, con intrigas, con seducciones, con perfidias. De su escritorio salen á un mismo tiempo 1 s t stimonios de

amistad á los gobiernos establecidos, y las promesas de proteccion á los que quieren suplantarlos: sus periódicos, sus decretos, sus oficios edifican con bellísimos discursos sobre la union y la fraternidad, mientras el mismo predicador está urdiendo las maniobras que las rompan; sus ministros públicos de paz, son los atizadores secretos de la discordia intestina. ¿No hemos visto la correspondencia de este vecino inquieto derramando por espacio de seis años en el Perú el veneno de la anarquía? ¿No hemos visto á sus agentes diplomáticos conspirar, unos en el ejército y otros en los cuerpos legislativos, para allanar el camino de su ambicion? Aquí mismo ¿no hemos tenido á uno de ellos convertido en abogado y archivero de los periodistas de la oposicion, y atacando al Gobierno en papeles tan torpes como inícuos por las providencias que tomaba contra sus enemigos interiores? ¿No se han impreso en la *Aurora* instrucciones del pacificador al mismo agente, descubriendo sus miras de introducir con sus auxilios la guerra civil en nuestro territorio? ¿Gustaria hoy Mendez en Santiago las dulzuras de la amistad, despues de haber puesto la policía los cerrojos de la cárcel entre él y los amigos de su corazon?

Estas maquinaciones continuarán, supuesto que no hay motivo para que cesen. El hombre es el mismo, y la desavenencia con Chile no puede dejar de haber añadido algunos grados de intencion á ese prurito desorganizador de los países vecinos, que tan gratuitamente se manifestó contra Chile en la expedicion de Julio. El Gobierno extrangero, estraño á estos manejos sordos, de difícil y muchas veces de imposible prueba, sin conocimiento de los elementos de desorganizacion que cada país encierra, ni de los resortes que se emplean para ponerlos en accion, no creeria justo decidirse ó hallaria pretextos para no decidirse, á volver á poner en la vereda de la justicia al amigo pérfido: y mientras fuesen aflojándose los vínculos de nuestro órden social, el poder protectoral iria adquiriendo robustez, y apercibiéndose para caer sobre su víctima luego que la viese despojada de vigor para defenderse en el aniquilamiento de la discordia intestina. Nuestras quejas se mirarian como quisquillas pueriles: el grito contra el promotor del desórden, como la expresion de un odio gratuito: la defensa de nuestros derechos, como la infraccion de las estipulaciones. ¡Y ojalá el Gobierno de Chile, que sabe el precio de su dignidad, al paso que Santa Cruz ha hecho de la aduladora humillacion al mas fuerte, un dogma de política, ojalá no se echase encima con la garantía un tutor impertinente, que interpusiese su autoridad arbitraria en todos nuestros negocios con el pacificador! ¡Ojalá no se pusiese bajo la jurisdiccion de un juez, á quien hiciesen parcial la hipocresía y la baja adulacion de Santa Cruz! ¡Ojalá no llegase el caso en que viendo alejada por la anarquía hasta la esperanza de un Gobierno, creyese el garante que era justo y aun humano disimular que el pacificador viniese á ejercer en nuestro país la mision de paz que ha ejercido en el Perú!

No hay, pues, garantia que asegure la duracion y solidez de la amistad con el general Santa Cruz. Nada importa, dirán algunos: ni necesitamos la garantía de una tercer potencia, ni puede perjudicarnos el que la paz se rompa, porque con recobrar la actitud en que hoy nos hallamos está remediado el mal.

No es esto tan fácil como se piensa. Dado caso que el Protector no hubiese conseguido enervar con sus intrigas solapadas la accion gubernativa de Chile: sentada la hipótesis de que, no solo pudiésemos poner nuestra fuerza en el mismo pié en que hoy la tenemos, sino en mejor estado, como sería preciso para guardar proporcion con la del Protector, que no habria dejado de aumentarse realizado todo esto, que no es de muy fácil realizacion, aun nos faltaba otro de los mas poderosos elementos que constituyen hoy nuestra preponderancia,—la simpatía de los pueblos de la confederacion. Están persuadidos á que la seguridad de Chile depende de la destruccion del poder que los oprime: ademas de esta persuasion, de que los llena el conocimiento de los intereses de este pais y de los peligros de que Santa-Cruz cerca á los pueblos vecinos, saben que ese es el objeto primordial de la guerra porque asi lo manifiestan las proposiciones bajo las cuales se ha prestado á hacer la paz el gobierno chileno, y he aquí la razon porque de todas partes nos vienen los suspiros de los desgraciados, á quienes oprime Santa-Cruz, por una espedicion que no pueden mirar sino como protectora de sus derechos. Nadie podrá negar que esta disposicion propicia del Perú y de Bolivia es la que compone la parte mas preciosa de las probabilidades que en la actualidad se presentan á nuestro favor. Renacerá este espíritu de amistad en una segunda tentativa, despues de firmada una paz cuyas condiciones no hayan mejorado en lo mas pequeño el estado social de aquellos pueblos? ¿No será lo mas probable que despues de haber retrocedido Chile en esta vez del sistema de política que se ha propuesto seguir, teman ellos un segundo retroceso? ¿Se prestarían á favorecer cualquier proyecto chileno, si divisasen el mas remoto peligro de que habia de frustrarse, dejándolos espuestos á la feroz venganza del opresor? Santa-Cruz podria hacerles un argumento, á cuya elocuencia seria dificil resistir. *Ya teneis en vuestras playas*, les diria, *á vuestros libertadores. Los que veais en mi gobierno un peso insoportable, corred á reuniros a sus filas, que quiero conocer á mis enemigos: corred, que no me será dificil rescataros á mi indignacion. Un sacrificio mas de los pueblos bastará para restituiros, ya arrancada la máscara de la hipocresía, á la sumision cuyos lazos habeis tenido criminales deseos de romper.*

Ni podriamos, pues, establecer una paz duradera, ni tendriamos medios de colocarnos, si como es de esperarse fuese necesario, en el mismo grado de superioridad en que hoy nos hallamos, sin realizar en el tratado la primera de las condiciones propuestas por Chile:—la disolucion de la confederacion, ó lo que es lo mismo, la restitucion de Bolivia y el Perú al estado de independencia, en que se hallaban ántes de la intervencion. Esta es la única garantía real y positiva de seguridad y de paz. No se puede encontrar ninguna ni en el honor, ni en la moral, ni en la franqueza de la política, del gefe con quien tenemos que tratar; y es preciso buscarla esclusivamente en su debilidad. Disuelta la confederacion han quedado fuera del círculo de su notoridad inmensos recursos, que le alimentaban la esperanza de intervenir con buen exito en los negocios de otros pueblos, despues de haberles dado la imprimacion de anarquía que es el beneficio preparatorio para recibir su despotismo estrangero; y ni tendrá objeto en turbar la tranquilidad agena, careciendo de medios para apoderarse de la cosecha de los disturbios, ni cuando su necedad de pábulo á su ambicion, podrá encontrar instrumentos útiles, cuando vean que toda la proteccion que él puede prestar está reducida á estériles deseos. Sin garras, y en la jaula de Chuquisaca, no será ya el tigre el espanto de las comarcas vecinas.

(*Del Intérprete de Chile.*)

—

—Se ha espedido por Santa Cruz un decreto dando de baja en el ejército á todos los oficiales reformados que habian vuelto al servicio.

—Se ha establecido una *legion de honor*, destinada sin duda á premiar los grandes servicios hechos al pacificador; porque, aunque para obtener los diferentes grados que se establecen, se exijen servicios á la patria, claro es que así como se califican de enemigos de la patria los enemigos de Santa Cruz, no serán tenidos por servidores de la patria sino los servidores de Santa Cruz: es decir, los que hayan contribuido á sus usurpaciones, los que hayan allanado el camino de su elevacion, los que sostengan contra el voto de los pueblos su intrusa y caprichosa administracion. Para pagar estos eminentes servicios, la nacion peruana tiene que desembolsar anualmente 8,000 pesos, que importan las pensiones de 16 grandes Dignatarios, á 500 pesos cada uno; 7,200 pesos, á que ascienden las de 24 Comendadores, á 300 pesos cada uno; 9,600 pesos, que componen las de 48 oficiales, á 200 pesos cada uno; 19,6.0 pesos, que suman las de 200 Miembros de número, á 98 pesos cada uno: todo lo cual forma la cantidad de 44,400 pesos.—¡Pueblo desventurado! ¡No solo has de sufrir, sino tambien has de pagar los inmorales festines, con que un descarado usurpador celebra tu esclavitud!

—Otro decreto declara que la bandera española será admitida en los puertos de Bolivia y el Perú.

—Se ha espedido tambien otro por el que se rebajan los sueldos del ejército. Las economías del pacificador llegan hasta el extremo de haber reducido á doce reales mensuales los catorce que antes se daban para algunos gastos menores de compañía. Pero en estas rebajas la moderacion no permite á S. E. acordarse de su persona. Todo se reforma en el Perú, ménos los sueldos de su supremo protector, que, como ya saben nuestros lectores barbean con los cien mil pesos.

—El *Eco* contiene una comunicacion del cónsul general de la Gran Bretaña en Lima, contestando á otra en que el Secretario general de Santa Crez le invitó *á comunicar de tiempo en tiempo los informes ó datos relativos al reglamento de comercio, que le dicte la esperiencia de los comerciantes ingleses, ó que por otros medios adquiera, para hacer mas efectivas sus disposiciones.* Nada tendria de particular que el protector y sus ministros, se valiesen de las luces de los comerciantes estrangeros para establecer reformas en la legislacion comercial; pero dar oficialmente estos pasos, dirigirse á los Agentes públicos, hacerlos partícipes en la administracion interior, es cosa que solo puede ocurrirse á hombres absolutamente desnudos de conocimientos en la ciencia administrativa y de celo por la dignidad del Gobierno á que pertenecen.

—Otra nota de mismo Agente consular manifiesta á la Secretaría general la poca conformidad de su Gobierno con el tratado celebrado en 1835 entre Chile y el Perú, y las dificultades que ofrece para que pueda celebrarse en lo venidero con la Gran Bretaña un arreglo comercial. Nuestros lectores podrán adquirir una idea mas exacta de esta nota y de su contestacion con la lectura del último Araucano que contiene ambas.—Pudiera muy bien la Gran Bretaña considerar en alguna manera contrario á sus intereses un arreglo como el que existe entre Chile y el Perú, pero nunca tendria derecho á coartar la libertad que ambas naciones gozan para celebrarle. El Secretario general de Santa-Cruz deberia haber defendido esta prerogativa, de que ningun Gobierno, que tenga ideas de pudor, debe consentir en ser despojado. Léjos de eso, su señoría conviene en todo con el cónsul general. ¡Qué celo tan ardiente por los derechos de su país!

En esta contestacion se lee una asercion de que no podemos desentendernos. "A "este respecto tiene tambien en consideracion (el Gobierno), dice el Secretario "general, que Bolivia ha concluido uno "con S. M. el Rey de los Franceses, el "cual servirá por sí solo de obstáculo para que la confederacion Perú-Boliviana, "que debe formarse, tratase á los miembros de la sociedad universal de un modo "mas favorable que á la Francia." Esto produce las mismas consecuencias que dedujimos en nuestro número anterior de las comunicaciones del Encargado de Negocios Boliviano: luego ni en el Norte, ni en el Sur hay soberanía: luego ha habido conquista, usurpacion y adquisiciones territoriales, puesto que si fuesen independientes los Estados del Perú, no los ligarian los tratados hechos con Bolivia.

(*Del Intérprete de Chile.*)

—

Por las noticias recibidas por los últimos buques que han llegado del Callao, sabemos que cada dia se vijila con mas escrúpulo sobre la introduccion de periódicos estrangeros, y particularmente de esta República. Desde antes que tomara Santa-Cruz las riendas del Gobierno, se habia expedido un decreto prohibiendo, bajo las penas mas severas, la importacion de esta plaga mortífera. Estas medidas inquisitoriales forman un contraste muy digno de atencion, con las exageradas declaraciones que se leen en los papeles oficiales sobre la popularidad del gobierno protectoral. Si Santa Cruz es el predilecto de los pueblos, si su administracion es hija de la voluntad nacional, si han fijado en ella todas las esperanzas de mejora pública, ¿qué mal pueden causar en el Perú los escritos que ataquen ese gobierno patriarcal? Toda la nacion debería indignarse contra los detractores de su bienhechor: los gritos de sus enemigos deberían ser otros tantos motivos para que se declarase en su favor, cada vez con mas entusiasmo, el amor de los peruanos, y lejos de ofrecer peligros al gobierno, no servirian sino para dar mas firmeza á sus cimientos.

A Chile llegan los ajentes de Santa-Cruz,—con cartas,—con periódicos,—quizá con firmas del protector en blanco, segun se nos ha asegurado para seducir con las promesas que las circunstancias exijan—con facultad, como los nuncios apostólicos, de conceder absolucion y aun indulgencias á las ovejas que no han querido vivir bajo el cayado protectoral; y los periódicos circulan, y las cartas se reparten, y se llenan las comisiones secretas del pacificador tan sin dificultad como las públicas.

Esta diferencia, ademas de ser poco honrosa á la política del gabinete protectoral, presenta á los ojos de sus enemigos la debilidad que en vano se pretende cubrir con brillantes y jactanciosos discursos, y con exajeraciones sobre la fuerza incontrastable en que se apoya. Estos catorce mil soldados que sostienen la conquista, y que precisamente abrirán el sepulcro á cualquier insensato que aspire á derrocar al conquistador, ¡ó miseria! no pueden resistir á la invasion de la letra de molde.

(*Del Intérprete.*)

—

—Por conducto que no dá lugar á duda se ha sabido por el correo de hoy que el Gobierno de Buenos Aires como encargado de las relaciones exteriores de la República Argentina, ha declarado la guerra al Protector de la confederacion Perú Boliviana. Esperamos que tan interesante acontecimiento se comunique bien pronto oficialmente, y entre tanto nos congratulamos con los chilenos amantes de la gloria de su país por la mayor probabilidad que esto dá de la pronta desaparicion del escandaloso conquistador boliviano.

(*Del Mercurio de Valparaizo.*)

—

—Por la barca *Ana Luisa*, que llegó ayer de Paita, sabemos positivamente que el Congreso del Ecuador se habia reunído el 3 de Enero y que se habia publicado el mensage del Presidente Rocafuerte y el del Ministro de Hacienda. Que el General Flores estaba de Presidente del Senado y que tenía la mayoría del Congreso de su parte: que el grito contra los tratados con el Perú era general y que no sería ratificado. Que toda la República simpatizaba con la causa de Chile. El cuerpo de milicias de Guayaquil habia pedido ir á la campaña en caso de hacerse la guerra á Santa Cruz.

(*Del Mercurio.*)

—

ESTADOS UNIDOS.

—

Gacetas de Nueva York de fechas siete dias posteriores á las anteriormente extractadas traen algunas noticias de importancia.

El 7 de Febrero transmitió el Presidente de los E. U. al Congreso un Mensage con referencia al estado de las relaciones de la República con Méjico, espresando en él la opinion de que los ultrages inferidos por este á aquella serian una justa causa de guerra, pero aconsejando que se prescinda por ahora de los medios directos, y recomendando que se sancione una ley que autorize al Presidente para espedir patentes de corso y represalia contra Méjico bajo ciertas circunstancias. Este mensage pasó á comision en una y otra Cámara.

El dia 8 se hizo el escrutinio de los votos electorales para Presidente de los E. U. para el cuatrienio que empezaba el 4 de Marzo último, y se declaró haber sido legalmente electo el Sr. D. Martin Van Buren, habiendo sido la votacion de los colegios electorales como sigue:——

Por el	Sr. Van Buren	170	votos.
" "	Sr. Harrison	73	"
" "	Sr. White	26	"
" "	Sr. Webster	14	"
" "	Sr. Mangum	11	"

Se practicó igualmente el escrutinio de los sufragios para Vice Presidente, y resultó no haber mayoría absoluta, en cuya consecuencia el Senado procedió á elegir entre los dos candidatos que reunian el número mas crecido de votos, que eran los Srs. Johnson y Granger. Esta votacion dió el siguiente resultado.

El Sr. Johnson 33 votos
El Sr. Granger 16 "

En consecuencia fué proclamado Vice Presidente el Sr. D. Ricardo M. Johnson.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.º 164.

Cuenta de la Tesorería General del Mártes 18 de Abril de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Billetes.
Existencia del ayer 17	221,086 4	3,013 ½	280,480 5	
Líquido de letras descontadas al 1 p %	4,031 6			
Trasladados de Receptoría	2,332 2	" " "	4,467 6	
Billetes por renovacion	" " " "	" " "	" " "	85,200
	227,450 4	3,013 ½	284,948 3	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " " "	" " "	" " "	85,200
Premio	5,458 6			
Letras descontadas. Líquido	" " " "	" " "	4,031 6	
Letras descontadas. Pérdida	" " " "	" " "	176 1	
Al General D. Manuel Corbalan, para que los entregue á D. José Antonio Capdevila, por importe de 118 novillos y 135 vacas para el consumo de las tropas de la frontera	12,110			
Al mismo, por importe de 86 novillos y 10 vacas, pertenecientes á D. Ignacio Lara, para el abasto de las tropas de la frontera, para que los entregue al interesado	4,760			
Al mismo, por enganche de un individuo para el servicio del escuadron de línea del Núm. 4	200			
Al Correo D. Francisco Gamez, por el costo del viage extraordinario que hizo desde Mendoza hasta Chile, y gratificacion	" " "	70		
Existencia que queda hoy	204,921 6	2,943 ½	280,740 4	
	227,450 4	3,013 ½	284,948 3	

FELIPE DE EZCURRA.

!VIVA LA FEDERACION!

N. 165.]

Cuenta de la Receptoria General de Martes 18 de Abril de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	250 5	18 5	" " " "	18,564 2	1,817 2	A la Tes. General	2,332 2	" " "	4,467 6	" " " "	" " " "
Entrada	614 4	" " " "	4,467 6	" " " "	" " "	Devoluciones	" " "	" " "	" " "		
Salida	1,073 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Puerto	540 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Contribucion	45	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
		" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
						Existencia	191 7	18 5	" " " "	18,564 2	1,817 2
	2,524 1	18 5	4,467 6	18,564 2	1,817 2		2,524 1	18 5	4,467 6	18,564 2	1,817 2

Buenos Ayres, Abril 18 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres Abril 18 de 1837——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Siendo perjudicial al órden establecido en la contabilidad, á la exactitud en el abono de los créditos contra el Tesorero, por los que se entregan á los interesados letras ó documentos de pago, la duplicacion de estos ya sea á solicitud de aquellos, ya por avisos oficiales con que suelen ser acompañadas las letras ó recibos, de que resultan demoras, y á las veces perjuicios recíprocos, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.º—Queda prohibido á todo funcionario publico, tanto civil como militar, dár documentos duplicados de créditos que deban satisfacerse con los fondos del tesoro público.

Art. 2.º—Los Gefes políticos ó militares que á virtud de autorizacion del Gobierno dieren alguna letra ó libramiento que deba abonarse por Tesorería, entregarán al interesado un solo y único documento, expresando en él detalladamente el origen de la deuda; y por lo tanto no acompañarán ni remitirán por separado oficio de aviso, que ha sido de costumbre.—

3.º—En caso que los acreedores prestamistas, ó cualquiera otra persona, soliciten documentos duplicados, por haberse extraviado los originales, no podrán darse estos, sin expresa órden del Gobierno al efecto—

4.º—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.
José María Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.——

Buenos Ayres, Abril 17 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Juez de Paz de Cañuelas.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. el recibo de su nota fecha 15 del corriente con que acompaña una relacion de los vecinos de ese partido que han donado generosamente caballos, y yeguas con destino á las tropas que guarnecen las fronteras.

Impuesto S. E. de este patriotico desprendimiento, ha ordenado igualmente al q' firma diga á V. que el Gobierno lo acepta, y que en su virtud ha dispuesto la publicacion para satisfaccion de V. y de los ciudadanos contribuyentes, á quienes hará presenta el reconocimiento del Superior Gobierno por esta generosa donacion.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Corbalan.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz Encargado de la Comisaria de Cañuelas.——

Lista de la suscripcion hecha por el Juez de Paz y ciudadanos del partido, con el objeto de ausiliar á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, al considerar la situacion del Estado, como un renglon de 1.ª necesidad, para las fuerzas que se hallan acantonadas á inmediaciones de los indios—

A SABER.

Nombres de los Donantes	Caballos	Yeguas
D. Francisco Ferreira, cura del partido.	3	
Casimiro Villegas	4	6
Pedro Lorea	3	4
Francisco Muñoz	1	
Marcelino y Ramon Morales	3	
Benito Loiza	4	
Rumaldo Millan	4	
Victoriano Loiza	4	
Juan Angel Loiza	3	
Eugenio Bargas	1	2
Francisco Sanchez	1	1
Justo Poras	1	
Juan Rojas	1	
Felix Perez	1	4
José María Para	2	

Nombres de los donantes	Caballos	Yeguas
Juan Castro	1	[illegible]
Ramon Carriso	2	
Julian de los Santos	1	
Juan José Ramos	1	
José Manuel Diaz		2
María Loiza	1	1
José María Alegre		2
Manuel Arista	1	2
Laurino Acosta		2
Antonio Pereira	2	4
Gusto Duarte	1	2
Jervacio Ballestero	1	2
Dionicio Pais	1	
Lauriano Gomez	1	1
Eugenio Pineda		2
Francisco Reyes	1	
Calisto Garcia	2	4
Isidro Vidal	1	2
Felix Machado	1	2
Pascual Berro	1	
Simon Loiza	2	
Urpiano Barrera		6
Francisco Risos	2	4
Leon Gomez	2	2
José Urquisa	1	
Felix Castro	5	
Ana Birne	1	
Juan Aguilar	1 yegua de andar	
MarceloBravo	1 id. id.	
Fermin Frias	1	
Andres del Balle	1	
Jaime Sander		1
Daniel Pavoa	1	
Miguel Ingle		1
Rosario Acosta	2	1
Joaquin Maza	1	1
Antonio Cañas		1
Cipriano Alegre	1	1
Juan Thompsen		2
Gregorio Rivas		1
Bartolo Rios		2
Eusevio Acosta	1	1
Mariano Cardenas	2	2
Juan Miller	6	
Ventura Cano	1	1
Felix Ferreira		2
Francisco Blanco	1	1
Agustin Marques	1	
Pascual Telis	1	
Gregorio Pinedo	1	
Juan Looss	4	
Francisco Pellisa		2
Cipriano Alegre		2
Felix Chavarria	1 yegua de andar	
José Ilarion Castro	1	
	93	84

Casimiro Villegas.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 19 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

La justicia exige de nosotros reconocer y encomiar la marcha elevada, decorosa y digna de un Gobierno verdaderamente americano que ha observado el Gobierno de la República de Chile en las cuestiones suscitadas por los avances y alevosas hostilidades del General Santa-Cruz contra aquella República. Estaba reservado á ese odioso opresor del Perú dar el escándalo de hacer una farsa irritante de los principios mas respetados por las naciones cultas, y en que estriba la soberanía de las naciones, equipando en los mismos puertos del oprimido Perú una espedicion de piratas contra un Gobierno amigo, legalmente establecido, y estricto observador de la justieia; pero al mismo tiempo estaba reservado al patriótico Gobierno de Chile humillar al tirano con una firmeza digna de tan justa causa, y con una elevacion y dignidad las mas laudables, sosteniendo á la vez los derechos de la República de Chile y en ellos los de todos los Estados independientes y libres de la América. La guerra que ha declarado al tirano del Perú, guerra justa, guerra nacional, ha sido la iniciativa de la resistencia general de las Repúblicas Americanas contra ese poder monstruoso, elevado por la perfidia y los crimenes, mantenido por la sangre y la alevosía, y que no reconoce ley ni principio alguno que no sea conforme á sus planes de dominar por la intriga, la traicion y los medios mas viles y profundamente criminales. Al Gobierno de Chile ha cabido la gloria, por las circunstancias especiales que hemos indicado, de ser el primero que ha hecho resonar el grito de guerra contra la odiosa feroz tiranía que oprime al Perú y osó estender su maléfico influjo hácia Chile para caer despues sobre otras Repúblicas de América. Esta conducta ademas de ser altamente recomendable en sí llega á serlo aun mas, si es posible, por el pulso, justicia y saber que el Gobierno de Chile ha acreditado en tan grave negocio: adquiriendo títulos muy fundados al aprecio y simpatía de los Gobiernos y de los Pueblos Americanos. Por todo ello felicitamos de nuestra parte al digno Gobierno de la República de Chile: una es la causa, uno el objeto; y unisonos deben ser los esfuerzos. *Independencia y Libertad* está escrito irrevocablemente en el gran libro de los destinos de América; *Independencia y Libertad* es el derecho imprescriptible y santo que sostienen los Gobiernos Americanos—*Independencia y Libertad* es el sentimiento profundo é invariable de los Pueblos. La tiranía de Santa-Cruz debe terminar como la de todo tirano y arrastrar en su caida á los insensatos adoradores de ese ídolo abominable.

Son igualmente dignos de todo encomio los escritores públicos de Chile, que animados de un patriotismo altamente honroso han combatido y combaten energicamente con las armas poderosas de la verdad y la razon el poder tiránico y los atentados criminales del General Santa-Cruz, empleando una elocuencia vigorosa en sosten de los mas preciosos derechos nacionales y del dogma santo de la *Independencia y Libertad* de las Repúblicas Americanas. Sus importantes trabajos son dignos de verdaderos americanos enemigos de toda tiranía y de toda influencia estraña en asuntos de la mayor gravedad y trascendencia para la independencia, libertad y dicha de la América.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 15.

D. Mariano V. Gonzalez 4 peones, á Cordoba.
Domingo de S. Pereira, á R. Janeiro,
Antonio Arraga á Montevideo,
Maria Quintana (negra libre) á id;
Francisca Ferrer (id.) á id,
Teresa Ortiguerra (id.) 1 hija, á id,
Maria R. Garcia (id.) á id,
Dominga Salas 1 hija á id,
Juan Jagger, su esposa á la B. O.
José Roldan á Córdoba,
Lucas Stewart á Corrientes,
Roberto Portis á Entre Rios,
Martin José de Elordi á la B. O.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 18.

á D. Felipe L'avallol, Cangallo 98.
14 bolsas fariña, 18 rollos tabaco, 23 fardos pábilo, 6 cuarterolas vino dulce, 6 id. vino tinto.

a Brownell Stegman, y Ca. Belgrano 97.
1 cajon listados á bastones, 19 cajones zarazas.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
1 fardo lienzos asargados, 4 id. bayetas, de dos frisas surtidos, 1 id. id. id. grenas.

á Alfredo Barber, Perú 13.
1 cajon guarda-fuegos, 1 id. acero, 1 idem. guarda-fuegos, y útiles para chimenea, 1 id corta plumas, 1 barrica ruedas para maquinas, 3 id. alambre de fierro, 1 id molinillos, 1 cajon cierras.

a Parlane, Macalister y Ca. Federacion 58
5 cajones pequines, 6 id. pañuelos, 2 id. listados, 2 fardos bayetas.

á Briscoe y Ca. Twyford, Catedral 78.
1 barrica alambre de cobre, 1 id candados, una caja de fierro conteniendo cartones de broches, agujas de enfardelar, candados de metal y cintas de tripe, 1 id. id. con cepillos para carpintero, 3 barricas tornillos para cuja, 5 id. azuelas, 2 id. azadas, 40 cajones hachas, 2 barricas palmatorias, 2 id. cucharas para albañil.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA FILADELFIA.—Bergantin americano *Pioneer*, el 20 á las 10.

PARA RIO JANEIRO. — Bergantin goleta brasilero *San José de los Placeres*, el 21 á las 10.

PARA RIO JANEIRO.—Bergantin goleta brasilero *San José*, hoy 19 á la 1.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Pioneer*, con destino à Filadelfia, despachado por sus consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca.;—cargadores los mismos, 20 pipas y 40 medias id. con 1,600 arrobas sebo derretido,4 fardos con 120 arrobas cerda,1 id. con 55 docenas cueros de venado, 10 fardos con 250 docenas cueros de carnero ;—Zimmermann, Frazier y Ca., 35 pipas con 1,050 arrobas sebo derretido, 21,000 canillas, 208 fardos con 6,240 arrobas lana, 64 id. con 1,600 docenas cueros de carnero, 50 id. con 303 docenas cueros de cabra, 1 id con 30 arrobas cerda, 910 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

Catálogo cuarto de Abril, de las obras recibidas en la Librería Argentina.

CALLE DE LA VICTORIA No. 136.

(Se advierte que no hay mas que un ejemplar de cada obra)

LAS tarde de la Granja, 4 tomos, con láminas, en 24.
El Ensebio, 4 tomos, 20 ps.
Los Mártires, 2 tom. 8 ps.
El Nuevo Robinson, 2 tom. 8 ps.
La Hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 tom. 4 ps.
La Guirnalda de flores, 1 tom. 4 ps.
Coleccion de cuentos morales, 1 tom. 2 ps.
Poesías selectas de Lope de Vega, 1 tom. 3 pesos.
El Amigo de la Infancia, 1 tom. 3 ps.
Reglas de buena crianza, con un método de trinchar 1 tom 4 ps.
Las visiones del Castillo de los Pirineos 10 toms. 25 ps.
D. Quijote de la Mancha 4 toms. con láminas 20 ps.
La Araucana 2 tom. con láminas 8 ps.
Del Consuelo de la fiosofia, por Boecio 1 tom. 4 ps.
Las comedias de Calderon 4 tom. Hermosa edicion completa 90 ps.
Isabel ó los desterrados de Siberia 1 tomo 3 ps.
Atala 1 tom . 20 rs.
Espiritu del Telemaco 1 tom. 3 ps.
Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tom. 70 ps.
Economía de la vida humana, 1 tom. 3 ps.
El verdadero Fracmason, 4 tom. 4 ps.
Ensayo sobre el Gobierno de Fernando VII, 1 tom. 3 ps.
La Abeja Argentina, toda la coleccion en 2 tom. 14 ps.
Compendio de la Historia universal de Anquetil, los 7 primeros tomos con láminas finas, 20 ps.
Obras de Ciceron, con notas, 14 tomos (en latin) 80 ps.
Librería de Jueces, por Martinez, 8 tomos, 20 pesos.
Nuevo compendio de Geografia Universal 1 tom. 4 ps.
Del modo de enjuiciar por jurado 2 tomos 6 ps.
Usos ó problemas de las esferas ó globos 1 tom. 3 ps.
Aritmética de Lacrox 1 tom. 7 ps.
Rúbricas del Misal Romano 1 tom. 3 ps.
Excelencias del Matrimonio y obligaciones de las personas que abrazan este estado 2 toms. 6 ps.
Echarri, 1 tomo, 4 ps.
Rebusco de obras del P. Isl·, 2 tom. 4 ps.
El nuevo Código de Comercio, 1 t. 20 ps.
Vida de Cervantes, 1 tom. 2 ps.
Vida del P. Ista, 1 tomo, 2 pesos.
Parnaso Español, 5 tom. sueltos, en 10 ps.
Poesías de Argensola, 2 tom. 4 ps.
Poesías de Herrera, 1 tom., 2 ps.
Poesias de Jáurregui, 3 tom. 6 ps.
Diccionario Geográfico, 3 tom. 12 pesos.
a19—tfs

Se desea colocar

UN jóven de algunos conocimientos en el comercio y que posee el idioma ingles ; desea colocarse en algun almacen ó casa de comercio, lo que podrá presentar personas distinguidas que podrán informar de su conducta. En esta Imprenta daran razon. a19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas del Estado y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Abril: por lo que espera ocurrirán desde hoy a las 5 de la tarde para ser pagados. Abril 18 de 1837.

Cavello.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

El habilitado que subscribe, hace saber á los Señores Preceptores, Ayudantes y dueños de casas de ciudad y campaña de las escuelas del Estado, que ha sacado los sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha. Buenos Aires, Abril 18 de 1837.

Luis Aldao.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

Los Maestros de postas de la Provincia, acreedores al valor de sus servicios al Gobierno en el segundo semestre de 1836, ocurran á la administracion para ser satisfechos de sus respectivos alcances. Buenos Aires, Abril 17 de 1837.

Luca.

Para Bahía Blanca y Patagones.

Saldrá dentro de ocho dias el superior bergantin nacional *Argentino.* Para flete ó pasage, ocurran al consignatario No. 74 calle de la Universidad, ó al Capitan, No. 160 calle de la Catedral. a19 3p

Aviso Marítimo.

☞Por el mal tiempo, la Balleñera *Segunda*, no pudo salir ayer y saldrá hoy Miércoles à las 3.

Se ha perdido

EL Domingo 16 como de las 6 á las 7 y media de la noche un rollo de papel moneda conteniendo 4,600 pesos :—todos en billetes de á 200 pesos, desde la calle de Suipacha de San Miguel á las tres cuadras para el Retiro hasta el Teatro.—La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos á su dueño en la misma calle de Suipacha frente al No. 140, recibirá una gratificacion de la cuarta parte.
a19 3p

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA HISTORIA
ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA,
ILUSTRADOS
CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR
PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEXTO.

El presente cuaderno, con que empieza el tomo sexto de la coleccion, contiene:—

1.—Diario de un viage desde el Fuerte de San Rafael del Diamante hasta el de San Lorenzo, en las puntas del Rio 5.° : por Hernandez.
2.—Diario del descubrimiento del camino *sin Cordillera*, desde Buenos Aires á Chile : por Cerro y Zamudio.
3.—Exámen crítico del diario de Cruz, por una comision del Consulado de Buenos Aires, con la defensa del autor.
4.—Tabla de latitudes y longitudes de los principales puntos del Rio de la Plata : por el Brigadier Malaspina.
5.—Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines, que guarnecen la línea de frontera de Buenos Aires, por D. Felix de Azara.
6.—Diario de la comision nombrada para establecer la línea de frontera al Sud de Buenos Aires, bajo la direccion del Sr. Coronel D. Juan Manuel de Rosas.
7.—Doce discursos del editor, que completan el tomo cuarto de la coleccion.

El próximo cuaderno, contendra:—

1.—Descripcion geográfica de un nuevo camino de la Gran Cordillera, para facilitar las comunicaciones de Buenos Aires con Chile, por Sourryére de Souillac.
2.—Itinerario de Buenos Aires á Córdoba, por el mismo.
3.—Nuevo plan de fronteras de la provincia de Buenos Aires, proyectado en 1816, por el Coronel D. P. A. García.
4.—Diario de la navegacion emprendida en 1781, desde el Rio Negro, para reconocer la Bahía de Todos los Santos, las Islas de Buen Suceso y el desague del Rio Colorado, por D. Basilio Villarino.
5.—Diario de la expedicion á las Salinas, emprendida en 1786, por D. Pablo Zizur.
6.—Diario de la expedicion hecha en 1774 á los paises del Gran Chaco, desde el fuerte del Rio del Valle, por Matorras.
7.—Y los discursos que corresponden al tomo quinto de la Coleccion.

Aviso.

Se vende un criado llamado Julian, como de edad de 35 años, en la cantidad de ciento ochenta y cinco pesos ó su equivalente ; sabe domar y es propio para estancia. Ocurriendo desde las 12 hasta las 2 de la tarde al No. 36 calle del 25 de Mayo, hallarán al encargado de su venta. a19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

NO habiéndose verificado la junta á que fueron convocados los acreedores de D. Nicolas Paduan para el dia de hoy, por no concurrir número suficiente, se ha determinado se les cite de nuevo para el dia Viernes 21 del corriente á las 11 ; previniéndose que se hará la junta con los que concurrieren, parándoles á los omisos el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1837.

(Firmado.) *Faustino Ortiz de Oroño,*
a19 3p Escribano del Consulado.

Mucamas.

SE necesita una para la cocina y otra para el servicio de adentro. Calle del Perú (ántes Florida) No. 165. a19 3p

Se vende

Un famoso establecimiento de campo situado en el Departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Negro como 10 leguas de Mercedes, contiene 9 suertes de excelente campo de propiedad del vendedor aguadas permanentes de las mejores, como diez mil cabezas de ganado vacuno, mil 6 mas yeguas y caballos, y una cria crecida de merinos y mestizos q' se consideran las mejores que tiene el pais. Fuera de los puestos en los extremos del campo la casa y poblacion principal está situada centralmente sobre una cuchilla alta que domina una hermosa y alegre vista por lo que ha sido titulada el Bicheadero, las casas son de azotea y edificadas con mucho gusto amplias comodidades para una ó dos familias crecidas. El plano topográfico de los campos y el de las casas se puede ver en poder de D. Eduardo McEachen en Montevideo y D. Tomas Gowland en Buenos Aires, pero para poder juzgar del mérito de este establecimiento es necesario verlo y en él se encontrará el dueño con quien puede tratar el que se interese en la compra.
m22 tfs

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Guia de Forasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$.

PARA LA ENSEÑANZA DE LOS NIÑOS. *En la* Librería Argentina, *se han establecido desde hoy en adelante los precios infimos siguientes,*

Las cartillas, á medio real.
Los silabarios, (con tapa de pergamino) á un real.
Los catones, con muestras de letra española, á un peso.
El libro segundo de los niños, publicado por la Academia de primera educacion ; á 6 reales.
El método práctico de enseñar á leer, por á peso.
Catesismo de Fleuri, á 2 pesos.
Catecismo de Geografia, á peso.
Catecismo historico de la Religion, por D. José Pintos, á 4 rs.
Teoría de la lectura, ó nuevo método para enseñar á leer, por Vallejo : 4 pesos.
Modo de poner en ejecucion el nuevo método por Vallejo : 4 pesos.
Nueva cartilla para enseñar á leer en ménos de la mitad del tiempo que por los mejores métodos conocidos ; por Vallejo : un peso.
Ideas primarias que deben darse á los niños en las escuelas, acerca de los números por Vallejo : á 12 rs.
Manual para las escuelas de niñas, ó resumen de enseñanza mutua aplicada á la lectura, escritura, cálculo, y costura : á 12rs. a1 tfs

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Se vende

Una quinta con árboles frutales : del mercado de Miserere cinco cuadras para el campo y dos para el Sud, con casa de habitacion y obraje de ladrillo. El que guste tratar, ocurra á la casa de D. Vicente Lárs, frente al mercado nuevo, que se dará precio cómodo. a15 3p

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Reconquista No. 14.

El Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere, un terreno de 14 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, y lo edificado que en el se halla, situado en la calle de Europa No. 184. Quien interesare en su compra y quiera imponerse del pormenor del inventario, ocurrirá á casa del Rematador.

Por Tomas Gowland.

Sin la menor reserva á la mejor postura á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

En casa de los Sres. Nicholson Green y Ca. calle de la Universidad No. 70.

En los dias 19 20 y 21 del corriente á as 10½ en punto de la mañana principiará ál rematarse sin reserva los artículos que abajo se detallan á saber:

Puñales cabo de marfil y plata,y plata alemana lisos y labrados de varios gustos, cuchillos y tenedores cabo de marfil, Navajas de barba finísimas en estuches, dichas id. mas ordinarias id. Bordonas, hilo de perlas superiores, cuchillos de punta de varios surtidos, aujas en cajas de 10 mil surtidas, Limas surtidas para cerruchos, azadas, achas, Cerraduras de caja, baul y cajon, de varias clases, Candados superiores tamaños surtidos, Tarros charolados y palmatorias, Caserolas con tapa surtidas, Cuchillos y tenedores cabo blanco y negro, Tijeras de trasquilar, Eslabones, Navajas de marinero, Botones de hueso de 4 y 5 ojos, Botones de chaqueton grandes, Formones, Cucharas de mesa de platina, Dichas de composicion, Dedales fondo de acero, Hevillas para cinturón, Sortijas en cajitas, papel fino para cartas, Azul para la ropa, Un surtido de lineas para pescar, Cordeles, Bandejas finas surtidas, Botones de tirador, y una infinidad de otros artículos de merceria y ferreteria que estaràn de manifiesto al tiempo de la venta.

1 cajon clavitos para tapicero, 1 idem. eslabones, 7 maquinas para calentar agua, 1 cajon cajas de Rapé, 1 id. jaboneras.

POR EL MISMO.

El Lunes 24 del corriente en la calle de Mejico núm. 113 se han de rematar á la mejor postura todos los articulos de una veleria y jaboneria que son los siguientes.—

Descientos ochenta moldes para velas de varias menas, 1 rueda grande para velas de baño, 1 id. chica, 1 cilindro para sacar velas, 14 tinas bien arqueadas, colgadores de velas, 3 cajones para vaciar el jabon 1 mesa con 12 peines para cortar el jabon 1 prensa, hornillas y parrillas, cucharones, rasquetas, tarros de depositos, mesas y bancos, marquetas de lapacho, tendales para blanquear velas, 1 romana amacas 1 aparejo, piedra de vuelta, parigueIas, útiles de cocina y otra infinidad de chismes que seria largo detallar.

For New-York.

THE fine packet ship LEONIDAS, captain Field;—has superior accommodations for passenge s, and will sail in all the month of March. Application *for passage only,* may be made to captain Field, or the consignees.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido,* de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,

DE 225 TONELADAS,

Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento,* saldrá (*si e tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros,* á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes.* Para tratar,sírvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

COMPRA
de tierras.

Se desea comprar un terreno bueno para estancia, de propiedad particular,al Norte ó Sud de la campaña de esta Provincia, con buenos pastos y aguadas; que no tenga hacienda, ó q' si la tiene, sea poca, y que su estension sea de dos leguas de tierra para arriba, hasta veinte ó mas leguas cuadradas.—En la inteligencia que tambien se entrará en trato, siendo legua y media de frente y legua y media de fondo. En esta imprenta darán razon del comprador.

m30

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu. ion will be made to those who buy by a ozen or gross

Se vende

Un hermoso y bizarro caballo chileno que no hay otro igual en el país. Por el precio ocurran al escritorio del Sr. Santillan. a7 tfs

FOR LIVERPOOL.

THE FINE A 1 BRITISH BARQUE

STANDARD

244 TONS REGISTER.

JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

Aviso.

En la caballeriza nueva, en la calle del 25 de Mayo núm. 31 se alquilan caballos, se reciben á pesebre dandoles el mejor cuidado y á precios mui acomodados, é igualmente se curan los caballos de cualquier enfermedad que tengan.

a15 6p

AVISO DE LA CAPITANIA.

EN los Juncales del Miní, ha sido encontrado un casco que parece haber sido de lanchon; el que se halla en el Puerto de las Conchas. En esta virtud, las personas que se hallen con derecho á ella pueden ocurrir á esta Capitania de Puerto en donde haciendo constar su legitima propiedad le será entregados.

a15 6*.

INTERESANTE

Al Público.

EN el bien conocido almacen de muebles calle de la Victoria No. 130, de D. José E. Blanco, se vende un surtido de muebles elegantes á 10 por ciento mas baratos que en ninguna otra parte: se alquilan sillas para funerales ó funciones publicas, á 7 pesos docena las de esterilla, y las de madera á 5 pesos. Se compran muebles nuevos y usados, se cambian nuevos por usados dandoel comprador la diferencia. Al mismo tiempo se necesita un moreno para peon de dicho establecimiento.

a18 3c

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.

a12 1mp

Interesante

Se vende una casa en la calle de Suipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantas de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillam. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. m7 tfs.

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arrreglada quninta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada. y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costade, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. cúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfs

AVISO.

En ta mercetia No. 13 calle de la Victoria, que tiene por señal el AS DE BASTOS, hay en venta.

UN surtido general de anteojos, lentes de todos números, con guarniciones de carey y platina, broches elegantes de capa para Señoras y hombres, guantes de punto de algodon y seda, colores surtidos, navajas para barba, de patente, con sus estuches, palmatorias de bronce, con despabiladeras y apagador, acordiones de diferentes clases, cubiertos de balance cabo de marfil, juegos de lotería, el verdadero celenite, para teñir el pelo de siete distintas colores, un surtido general de mercería y perfumería, que se ofrece á precios acomodados. a10 15c

Interesantisimo.

LIBROS que se acaban de recibir en la LIBRERIA NUEVA, calle de Cangallo No. 82.

Novísima recopilacion, pasta, 4 vol.
Id. id. pergamino, 3
Curia Filipica, 1
Juero juzgo de Castilla, 1
Id. antiguo, 1
Siete partidas glosadas, 5
Practica criminal por Gutierrez, 3
Libreria de Jueces por Martinez, 13
Febrero Novísimo, por Tapia, 10
Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes por Castro, 2
Juris Canonico, por Andro, 1
Corpus Juris Civilis, 2
Alcaraz, sobre los cuatro juicios, 1
Salas, Instituciones romano hispano, 2
Diccionario castellano con sus correspondientes en los idiomas, frances, latin é italiano, por Terreros y Pando, 4
Química de Orfila, 2
Id. de Thenarby Foucroy, 3
Coleccion de discursos y arengas del Dr. D. Mariano Moreno, 1
Coleccion de los mejores autores latinos, 3

Se ha recibido una porcion de novelas nuevas y otras obras, y se encontrará papel florete, de carta dorado, de colores superfinos, papel pintado para forros, amarroquinado punzó, lápices y papel de dibujo superior, estuches de matemáticas, luciferos inerrables y otros muchos artículos baratos. n18 6c

Para la enseñanza de los niños.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografía, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

PERDIDA.

EL lunes 17 del presente se ha perdido en el camino de San Fernando, la cantidad de 2100 pesos, envueltos en un pañuelo. Se ofrecen quinientos pesos de hallazgo al que devolviese el dinero, ó diere noticia cierta de quien lo hubiesa hallaso En la imprenta de la Gaceta darán da.zon del dueño. a18 6a

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion verbal del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se hace saber al público, que habiendose suspendido la almoneda del dia 14 en las tardes antes anunciadas para la venta de la casa de D. Santiago Marchi Gonzalez y Ca. á virtud del juego público de sortija que tuvo lugar ese dia en la Plaza de la Victeria, se previene que el último dia de almoneda será el dia 18 del corriente á la hora de costumbre. Buenos Aires, Abril 17 de 1837.

a18 1p *Izarrualde.*

Se compra.

EL patronato de una liberta que tenga como doce ó catorce años: la persona que la quiera enagenar ocurrirá á la calle del Perú No. 115 m16 1ms.

El Domingo 23 del corrinte, ES EL ULTIMO DIA DE EXHIBICION.

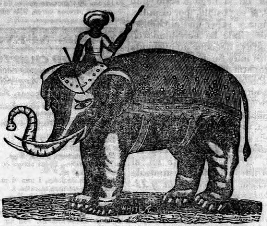

GRANDE Y EXTRAORDINARIO

ESPECTACULO

DE

Animales Vivos

CALLE DE LA PAZ No. 88

Casa inmediata a la puerta falsa del Teatro.

E. G. MEAD Y COMPAÑIA,

Propietarios de esta exhibicion ó coleccion de animales raros no han vacilado en venir á esta ciudad á pesar de los grandes gastos y riesgos de tan largo viage, porque los acompaña la esperanza de que un público tan ilustrado como este no les escaseará la proteccion que con mano generosa sabe dar en semejantes ocasiones. Los animales que forman esta exhibicion, son las mejores y mas hermosas muestras de sus respectivas especies, y rara vez se importan en Europa ni América objétos de Historia Natural, que ofrezcan tanto interés al naturalista, ni que llamen tanto la atencion de cuantos se complacen en observar las obras admirables de la naturaleza.

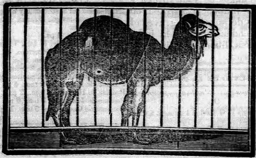

LA COLECCION CONSTA DE UN ELEFANTE, UN DROMEDARIO

LOS CABALLITOS

DE LAS

Islas de Shetlanda,

[EN EL MAR DEL NORTE,]

Y DOS MONOS.

A los que nos hagan el honor de visitar este establecimiento, no pueden ménos de divertir las hazañas de dos famosos monos de las Indias orientales, caballeros en sus jacos de las Islas de Shetlanda. Los monos se presentarán en el recinto, vestidos de gala, cada uno con su caballito; y subirán y correrán á rienda suelta estando de pié en la silla y harán ôtras muchas habilidades. Los caballitos se tendrán á la larga, se levantarán, &c. al mando de su dueño.

El propietario de este establecimiento tiene el honor de avisar al respetable público, que desde esta fecha solo estará abierto para la inspeccion del público desde las 4 de la tarde hasta las 6½ de ella, y desde las 7 y media hasta las 9 de la noehe. Se dará principio á las pruebas de equitacion por los monos a las 5 menos euarto de la tarde, y por la noche á las 8.

Los Domingos y dias festivos, se abrirá 3 veces como hasta ahora, por la a mañana, por la tarde y á la noche, y á las mismas horas de costumbre.

Sal

DE la Isla de Mayo, la hay de venta en Barracas á precio muy acomodado para tratar ocurrase á la casa de comercio No. 63 calle de Balcarce. a8 8c

Venta de una pulperia.

EN la calle de Corrientes núm. 224, se venden restos del principal que hay en dicha casa, abiendo halguna rebaja de la tasacion. Alguno que se interese por dichos efectos, para celebrar este trato, conquien se puede tratar, vive en la calle de Suipacha núm. 161.

a8 tfc.

AVISO A LOS.

Barraqueros.

SE venden arcos de fierro, propios para fardos. Calle de la Federacion No. 62 m14 tfc.

Manteleria de hilo.

Almacen de efectos calle de la Victoria número 39¼.

SE acaban de recibir otros juegos de manteles y servilletas de hilo adamascadas, de exelente calidad y dibujo.

m18 1m

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera marcha barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciesa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios *Guerin, Seris y Ca.,*
5 tfs *Calle de Potosi No. 109.*

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom,calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.——

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Clavos de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

AVISO.

UN terreno compuesto de 37 varas de frente al Este y 46 de fondo al Oeste que hace e quina á la calle de la Paz y Tucuman, en él se encuentra edificado á la calle de la Paz un cuarto de alquiler que gana 20 pesos, en seguida una casa con 2 piezas grandes á la calle, saguan y 7 piezas interiores y corral la que ha estado ganando 100 pesos. La esquina con altillo, armazon completo, pozo de valde corral y lugar trastienda saguan y puerta falsa a la calle de Tucuman alquilada en 100 pesos á la misma calle dos casas chicas que dan 120 pesos las dos al mes, y un cuarto á la calle con tres piezas interiores alquilado en 25 pesos. Todo produce 365 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillana Recova núm. 30. a12

Se venden

UNA en la calle de Talcahuano con 12 piezas, 10 empapeladas, en 25,000 pesos ó a cambio de ganado. Otra en la calle de Cangallo, que son una grande y otra chica; la primera con 7 piezas y la otra con cuatro piezas: el todo en 30,000 pesos. Otra en la calle de Cuyo con 14 y media varas de frente y 70 de fondo, con 12 ó 14 piezas en 25,000 pesos. Un terreno en la calle de la Catedral con 17 varas de frente y 35 de fondo, con 3 piezas, caee empedrada y produce 80 pesos de alqu - Or: se dá en 9,000 pesos. Otra en la ca- 60 de Córdova en 5,000 pesos: produce yl pesos de alquiler, y se dá en 4,500 pesos. eltra en la calle de Venezuela con 6 pi zas ll terreno medio cuarto de tierra, en 10,000 desos. Una chácara á tres leguas de dos estancia, con buena casa y el terreno 1,2 varas de frente y una legua de fondo, en 24,000 pesos. Una casa en la calle de Chacabuco en 16,000, recien edificada.—Una quinta hermosísima situada al Norte, muy inmediata al pueblo en 30,000 pesos. Se asegura que producirá 500 pes s de alquiler. Otra encima de la barranca con vista al rio con buena casa en 22,000 pesos. Una casa con 12 piezas incluso 4 de altos con vista al rio, tasada en 28,000 pesos y se dá en 15,000. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba No. 30. a6 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estèphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a11 tfs.

A LOS amantes del recreo.

Por la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan.

m1 tfs

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.